

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0045-M

30 DE ENERO DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**RICARDO CARRION ILLANES
OLIVER JOSÉ ARAPÉ SILVA
WILSON PATRICIO CHASI NARVAEZ
TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 21 DE ENERO DE 2025:

15h45 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3079, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con los señores Ricardo Carrión, Oliver Arapé, Notificadores- Citadores, y el señor conductor Wilson Chasi.

21h30 Llegada al cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

21h45 Cena.

22h30 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025:

07h00 Desayuno

07h30 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, Olive Arapé, Notificadores - Citadores, desde la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

08h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

09H00 Conjuntamente con del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos dirigimos a la parroquia Luz de América, kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia, cantón Santo Domingo, con el fin de citar a la señora Pilar Teresita Córdova Lima.

09h30 Llegamos al lugar antes mencionado.

09h50 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, a la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo de los Colorados, con el fin de citar a los señores Karen Calazacón y Nicanor Calazacón.

10h10 Llegamos al lugar antes mencionado.

10H15 Procedí a citar en persona al señor **Nicanor Calazacón Aguavil**, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la vía la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo.

10h16 Procedí a entregar la primera boleta de citación de la señora **Karen Paola Calazacón Aguavil**; al señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el padre de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la vía la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo.

10H25 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador a la parroquia Chiguilpe, en la dirección KM 7 vía Quevedo asentamiento Pueblo Nuevo de los Chachi, con el fin de citar al señor Nicanor Pichota Cimarrón.

10H40 Llegamos al lugar antes mencionado.

10H50 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, hacia la cooperativa de vivienda municipal, del cantón Santo Domingo de los Colorados, con el fin de citar al señor Eddy Joel Cando Reyes.

11h08 Llegamos a la dirección antes mencionada, y el nadie conoce al señor denunciado.

11H15 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, desde la cooperativa de vivienda municipal, hacia la calle Edmundo Andrade y calle León Febres Cordero, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señor Benedito Patricio Reyes Suarez.

11H30 Llegamos al lugar antes mencionado.

11H40 Procedí a **citar en persona** al señor **Benedito Patricio Reyes Suarez** , con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la calle Edmundo Andrade y calle León Febres Cordero, del cantón Santo Domingo.

11H50 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, nos dirigimos a la parroquia Abraham Calazacón, en la dirección cooperativa de vivienda Proletariado, con el fin de citar al señor José Ricardo Jama Montesdeoca.

12H00 Llegamos al lugar antes mencionado.

13h00 Almuerzo.

14H00 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, a la calle ejército ecuatoriano y avenida rio morona, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señora Victoria Rosa Jama Montesdeoca.

14h35 Llegamos al lugar antes mencionado

14H45 Procedí a **citar en persona** a la señora **Victoria Rosa Jama Montesdeoca** , con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la calle ejército ecuatoriano y avenida rio morona, del cantón Santo Domingo.

14H50 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, a la urbanización ciudad verde, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señora Daniela Carrión Jama.

15h00 Llegada al lugar antes mencionado.

15H10 Procedí a **citar en persona** a la señora **Daniela Elizabeth Carrión Jama** , con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la urbanización ciudad verde, del cantón Santo Domingo.

15h15 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, al barrio Bellavista, calle A y AV. F cooperativa del proletariado a una cuadra de la Iglesia católica San José , del cantón Santo Domingo, con el fin de citar al señor Manuel Quijije Guaranda.

15h30 Llegamos al lugar antes mencionado

15h40 Se realizan las averiguaciones a los moradores del lugar y nadie conoce al señor denunciado, Manuel de Jesús Quijije Guaranda.

15H50 Conjuntamente con el señor Oliver Arapé , Notificador - Citador, nos dirigimos a la parroquia Chiguilpe, en la dirección calle 6 de Noviembre y Sebastian de Benalcazar, con el fin de citar a la señora María Joselyn Ordoñez Vera.

16H00 Llegamos al lugar antes mencionado.

16H30 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, nos dirigimos a la parroquia Chiguilpe, en la dirección calle piñas y calle guano, cooperativa de vivienda los unificados, con el fin de citar a la señora Mayra Mireya Heredia Caldas.

16H45 Llegamos al lugar antes mencionado.

17H00 Se realizan las averiguaciones a los moradores del lugar y nadie conoce a la señora denunciada Mayra Mireya Heredia Caldas.

19h00 Cena

21h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

JUEVES 23 DE ENERO DE 2025

08H00 Desayuno

28/39

09H00 Con el acompañamiento del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador; y el señor Ricardo Paul Carrión Illanes, Notificador - Citador, nos dirigimos a la parroquia Luz de América, en la dirección kilómetro 11 de la vía a Quevedo a 500 metros de la gasolinera MASGAS margen derecho junto a la Quinta Sophia, con el fin de citar al señor Ángel Mesías Gende Calazacon.

10H10 Llegamos al lugar antes mencionado.

10h25 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, y el señor Ricardo Carrión, Notificador – Citador, hacia la vía la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar a la señora Karen Calazacón Aguavil.

10h30 Llegamos al lugar antes mencionado.

10h45 Procedí a entregar la segunda boleta de citación de la señora **Karen Paola Calazacón Aguavil**; al señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el padre de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la vía la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo

11h00 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Oliver Arapé y Ricardo Carrión, Notificadores – Citador, a la parroquia urbana Chiguilpe, a la dirección Av. Catacocha y Azuay, cooperativa Asistencia Municipal, con el fin de citar a la señora Doris Jacqueline Alvear Salas.

11h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h35 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Oliver Arapé y Ricardo Carrión, Notificadores-Citadores a la parroquia Zaracay, a la dirección Cooperativa de vivienda Chiguilpe #2 calle 11 y avenida b con el fin de citar al señor Nelson David Núñez Segura.

11h45 Llegamos al lugar antes mencionado.

13h00 Almuerzo

15h00 Revisión de los documentos de acuerdo a las citaciones realizadas.

19h00 Cena

20h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

VIERNES 24 DE ENERO DE 2025

07H00 Desayuno

07:45 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Oliver Arapé y Ricardo Carrión, Notificadores-Citadores a la parroquia urbana Chiguilpe, a la dirección Av. Catacocha y Azuay, cooperativa Asistencia Municipal, con el fin de citar a la señora Doris Jacqueline Alvear Salas.

07h50 Llegamos al lugar antes mencionado.

08h30 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Oliver Arapé y Ricardo Carrión, Notificadores-Citadores a la parroquia Zaracay, a la dirección Cooperativa de vivienda Chiguilpe #2 calle 11 y avenida b con el fin de citar al señor Nelson David Núñez Segura.

09h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

09h40 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Oliver Arapé, Notificador - Citador, y el señor Ricardo Carrión, Notificador – Citador, hacia la vía la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo, con el fin de citar a la señora Karen Calazacón Aguavil.

10h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

10h30 Procedí a entregar la tercera boleta de citación de la señora **Karen Paola Calazacón Aguavil**; al señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el padre de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la vía la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo.

11h00 Salida desde el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

13h00 Almuerzo

15h00 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 22 de enero de 2025 se citó **en persona** al señor **Nicanor Calazacón Aguavil**, candidato alterno a concejal urbano, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal

Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la vía la comuna chiguilpe, del cantón Santo Domingo.

- El 22, 23 y 24 de enero de 2025 se entregó la primera, segunda y tercera boleta de citación, respectivamente, de la señora **Karen Paola Calazacón Aguavil**; candidata principal a concejal urbano, al señor Nicanor Calazacón Aguavil, quien manifestó ser el padre de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de fecha 21 de enero de 2025, a las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), por cuanto la persona a ser citada no estaba en su domicilio.
- No se pudo citar al señor **Eddy Joel Cando Reyes**, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, nadie le conocía.
- El 22 de enero de 2025 se citó **en persona** al señor **Benedito Patricio Reyes Suarez**, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la calle Edmundo Andrade y calle León Febres Cordero, del cantón Santo Domingo.
- El 22 de enero de 2025 se citó **en persona** a la señora **Victoria Rosa Jama Montesdeoca**, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la calle ejército ecuatoriano y avenida rio morona, del cantón Santo Domingo.
- El 22 de enero de 2025 se citó **en persona** a la señora **Daniela Elizabeth Carrión Jama**, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 21 de enero de 2025, las 09h36, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de la denuncia, del escrito de aclaración; y, un (01) CD-R que contiene el expediente íntegro en formato digital dentro de la causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en su domicilio ubicado en la urbanización ciudad verde, del cantón Santo Domingo.
- No se pudo No se pudo citar al señor **Manuel de Jesús Quijije Guaranda**, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, nadie le conocía.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-01-2025 ✓	002-001-000003178 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	5,50 ✓
22-01-2025 ✓	001-001-000005513 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	13,00 ✓
22-01-2024 ✓	001-001-000002289 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	3,50 ✓
22-01-2025 ✓	001-100-000001610 ✓	HOSPEDAJE ✓	45,00 ✓
23-01-2025 ✓	001-001-000000038 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	8,00 ✓
23-01-2025 ✓	001-001-000000042 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	8,00 ✓
23-01-2025 ✓	001-100-000001609 ✓	HOSPEDAJE ✓	45,00 ✓
24-01-2025 ✓	002-001-000000022 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	5,00 ✓
24-01-2025 ✓	001-100-000001607 ✓	HOSPEDAJE ✓	45,00 ✓
TOTAL			178,00 ✓

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-01-2025	24-01-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15:45	15:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	QUITO – SANTO DOMINGO	21-01-2025	15:45	21-01-2025	21:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	SANTO DOMINGO - QUITO	24-01-2025	11:00	24-01-2025	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	 MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 9756

25/30

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-01-21 Hora 15:45 Hasta 2025-01-24 Hora 23:59

Motivo Cumplimiento de citaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Joaquín Viteri Llanga, en el Auto de Acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36, dentro de la Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-01-21

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0045-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino SANTO DOMINGO

Kilometraje Inicio 270247

Kilometraje Fin 270787

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHASI NARVÁEZ WILSON PATRICIO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501787923

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3079

Marca / Modelo

GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TM 4X4

Color NEGRO

Número Matrícula

0549437

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes

Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-01-21 15:28

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE" R.U.C.: 1308605037001
Restaurante y Cangrejada
"SAZÓN MANABITA"
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR
SANCHEZ SANTOS CAROLINA THAIS
 Matriz: Av. Abraham Calazacón s/n y Av. Esmeraldas
 Dir.: Av. Los Colonos s/n y Calle José de Vilalobos
 Email: carosanchezs1976@gmail.com
 Cel.: 099 085 6444 • Santo Domingo - Ecuador.
 Aut. S.R.I. # 1132575003
 Fecha de Aut.: 13/Noviembre/2024
 Fecha de Emisión:

Cliente: Jonny Torres
 R.U.C./C.I.: 1711713378 Telf.:
 DIA: 21 MES: 1 AÑO: 25

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	5,50	5,50

FORMA DE PAGO

Efectivo

Dinero Electrónico

Tarjeta de Crédito / Débito

Otros

TOTAL \$ 5,50

ORIGINAL = Adquirente
 COPIA = Emisor.

Jaramillo Perreña Marlury Alexandra, IMPRENTA "RAMAR", RUC.: 1709858001001
 Telf.: 099 442 0590, N° AUT. SRI.: 1992, Num. desde: 000003001 al 000003200

FECHA DE CADUCIDAD: 13/NOVIEMBRE/2025



Lapo Luna María Genoveva
COMEDOR ZARACAY
 R.U.C.: 1705222733001 24/39
 Dirección: Julio César Bermeo s/n y Camilo Egas.
 Celular: 0985 900 631 / Santo Domingo - Ecuador
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Aut. S.R.I. N° 1132646514 No. 001-001-
NOTA DE VENTA
 Fecha de Aut. 03 / ENERO / 2025 00 0005513

Cliente: Jonny Torres
 Dirección: Quito

R.U.C./C.I.: 1711713378 Telf.:
 Fecha: 22-01-2025 Guía de Rem.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	13,00	13,00

FORMA DE PAGO

Efectivo

Dinero Electrónico

Tarjeta de Crédito / Débito

Otros

TOTAL \$ 13,00

F. AUTORIZADA
 F. CLIENTE

ORIGINAL : CLIENTE
 COPIA : EMISOR

RUC: 1718208497001, GUALINCA LEMA DANNY XAVIER, 13570
 NUMERACIÓN DEL 5501 AL 5900 / FECHA CADUCIDAD: 3 - ENERO - 2026

PICANTERIA LA HUECA

PARRAGA VELEZ KASSANDRA GISELA
 Dirección: Av. Abraham Calazacón s/n y Rafael Sanzío
 Cel.: 0995 557 765 • Santo Domingo

Contribuyente NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE
NOTA DE VENTA
 R.U.C.: 1719879320001
 DIA: 22 MES: 01 AÑO: 2025 001-001-00 0002289
 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 16 / DICIEMBRE / 2024 AUT. SRI. # 1132624916

Cliente: Jonny Torres

Direcc.: Quito Telf.:

RUC/C.I.: 1711713378 G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	3,50	3,50

FORMA DE PAGO

Efectivo

Otros sin utilización del Sistema financiero:

Con utilización del Sistema financiero:

VALOR TOTAL \$ 3,50

FECHA DE CADUCIDAD: 16 - DICIEMBRE - 2025
 # 00002201 - 00002400

IMPRESA MAXGRAPHIC, Telf.: 2753 671, Loor Vivas Luis Maximiliano, R.U.C. 1718094189001, Aut. # 4390
 Blanco: Cliente - Amarillo: Emisor

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Barro Meza Fressia Mildreth
 Dir.: Av. Abraham Calazacón y Alfredo Pesantaz
 Cel.: 0987045457 // Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1313295576001 - AUT. SRI: 1132605342
NOTA DE VENTA
 DIA: 23 MES: 01 AÑO: 2025 001-001-00 00000038
 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04/DICIEMBRE/2024

Cliente: Danny Torres

Direcc.: Quito

RUC/C.I.: 1711713378 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	8,00	8,00

FORMA DE PAGO

Efectivo

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

OTROS

TOTAL \$ 8,00

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
 RUC: 1718869689001 AUT: 6492
 DEL 000001 AL 000100
 FECHA DE CADUCIDAD 04/DICIEMBRE/2025

23/39

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308605037001

Autorización
1132575003

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000003178

Fecha emisión
21/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
SANCHEZ SANTOS CAROLINA THAIS	RESTAURANTE Y CANGREJADA " SAZON MANABITA "	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AV. ABRAHAM CALAZACON S/N Y AV. ESMERALDAS	AV LOS COLONOS S/N Y CALLE JOSE DE VILLALOBO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta
	2025-11-13	1992

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1705222733001

Autorización
1132646514

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000005513

Fecha emisión
22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social	Nombre comercial	
LAPO LUNA MARIA GENOVEVA	COMEDOR ZARACAY	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
COOPERATIVA LA ALBORADA JULIO CESAR BERMEO S/N Y CAMILO EGAS	COOPERATIVA LA ALBORADA JULIO CESAR BERMEO S/N Y CAMILO EGAS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-01-03	13570

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1719879320001

Autorización
1132624916

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000002289

Fecha emisión
22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PARRAGA VELEZ KASSANDRA GISSELA		PICANTERIA LA HUECA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. ABRAHAM CALAZACON S/N Y RAFAEL SANZIO		AV. ABRAHAM CALAZACON S/N Y RAFAEL SANZIO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-12-16	4390	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

20/39

20/39



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000038

Fecha emisión
23/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ		AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2025-12-04	5492	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000042

Fecha emisión
23/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ		AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprints	
	2025-12-04	5492	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308223971001

Autorización
1132351316

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000000022

Fecha emisión
24/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
PATIÑO ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA	RESTAURANTE COSTA MANABITA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
COOP NUEVA AURORA ABDON CALDERON M. S/N Y CALLE 1RO DE MAYO	COOP 17 DE DICIEMBRE JACINTO CORTEZ JHAYYA 0 Y JUAN JOSE FLORES	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprima
	2025-08-05	13581



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



R.U.C.: 1712616836001

16/39

FACTURA

No. 001-100-000001610

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2201202501171261683600120011000000016101234567814

FECHA DE AUTORIZACIÓN

24/01/2025 07:14:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2201202501171261683600120011000000016101234567814

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

Güfa Remisión:

Fecha Emisión: 22/01/2025

Identificación: 1711713378

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección: Quito
Email: dftm10@hotmail.com
Observación: hospedaje del día 21 al 22 de enero 2025

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00



R.U.C.: 1712816836001

14/39

FACTURA

No. 001-100-000001609

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2301202501171281683600120011000000016091234567813

FECHA DE AUTORIZACIÓN

24/01/2025 07:12:16

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2301202501171281683600120011000000016091234567813

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 23/01/2025

Identificación: 1711713378

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
01	001	Hospedaje UNA PERSONA	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección: Quito
Email: dftm10@hotmail.com
Observación: hospedaje del día 22 al 23 de enero 2025

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Verificado



R.U.C.: 1712616836001

12/39

FACTURA

No. 001-100-000001607

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2401202501171261683600120011000000016071234567817

FECHA DE AUTORIZACIÓN

24/01/2025 07:07:46

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2401202501171261683600120011000000016071234567817

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA

Gufa Remisión:

Fecha Emisión:

24/01/2025

Identificación:

1711713378

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Email:

dftm10@hotmail.com

Observación:

hospedaje del día 23 al 24 de enero 2025

Forma Pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2401202501171261683600120011000000016071234

Archivo

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum. relación
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2401202501171261683600120011000000016071234567817	24/01/2025 07.07	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0132-M

Quito, 21 de enero de 2025

PARA: Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 06, 07, 08 y 09 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0045-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del 21 al 24 de enero de 2025 de los señores: Ricardo Carrión, Oliver Arapé, Danny Torres y Wilson Chasi, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 06, 07, 08 y 09, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0045-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_006_viat_santo_d-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_007_viat_santo_d-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_008_viat_santo_d-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_009_viat_santo_d-signed.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral J

efhc

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado electrónicamente por
Dra. PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Tue
Jan 21 19:21:40 ECT
2025



FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: 25/2 Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas/Memorando Hro. TCE-DAF-2025-0132-M.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
D602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-01-21 19:21:40 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		8	21	01
Unid. Desc:			25	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Proet	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0045-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 21 AL 24 DE ENERO DE 2025 DEL SR. TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> EDISON FANTAN HIDALGO CASTRO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
FECHA: 21/01/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: go - Santo Domingo de los Tsáchilas/certificación_presupuestaria_no_008_vial_santo_d-signed.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602585406	PATRICIA CRISTINA HALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-01-21 19:19:16 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-01-21 19:03:40 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo Restablecer

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 21/1/2025

FECHA:

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	NO. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTECIP. ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO	SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1711713378	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0045-M	21/1/2025	24/1/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 30. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

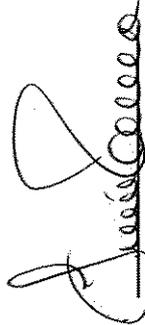
TOTAL VIATICO 240,00

ELABORADO POR:



Ing. Valeria Rivera
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:



Mgs. Iván Romero Salinas
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:



Dra. Patricia Maldonado
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

008

6139



21/01/2025
Proceder conforme a normativa legal vigente.

SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0045-M

Quito, 21 de enero de 2025

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres, señor Oliver Arapé, señor Ricardo Carrión y conductor del Tribunal, citasiones, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada)

21/01/2025
FIRMA: [Firma]

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, magister Joaquín Viteri Llanga, en el Auto de Acumulación de 21 de enero de 2025, a las 09h36, dentro de la Causa No. 276-2024-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; el señor Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador; el señor Ricardo Carrión Illanes, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 21 al 24 de enero de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 21 al 24 de enero de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los cuatro servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos.



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0045-M

Quito, 21 de enero de 2025

MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico cuatro (4) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

21.01.2025 14:31

NOMBRE: *[Firma manuscrita]*

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0045-M** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **21 DE ENERO DE 2025**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21-01-2025	15:45	24-01-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 Wilson Chasi
 Oliver Arapé Silva
 Ricardo Carrión Illanes
 Danny Torres Mantilla

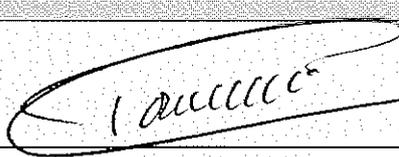
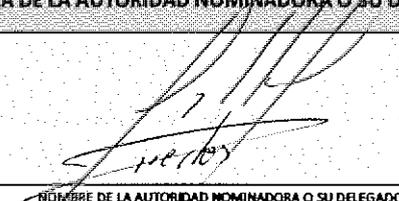
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 276-2024-TCE (ACUMULADA)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3079	QUITO – SANTO DOMINGO	21-01-2025	15:45	21-01-2025	18:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3079	SANTO DOMINGO – QUITO	24-01-2025	12:00	24-01-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2202405007
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANNY TORRES MANTILLA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGTR. MILTÓN PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTÓN PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	



SECRETARÍA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0017-M

Quito, 10 de enero de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaria Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, enero 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de enero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

lery



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECEBIDO
SECRETARÍA GENERAL



COORDINACION
DE PLANIFICACION



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0012-M

Quito, 13 de enero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andres Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP 2025 - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0017-M, adjunto al presente sirvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 001, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-001 de 13 de enero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaria Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2025-0017-M

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

13/01/2025

13/01/2025

13/01/2025

13/01/2025

